PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	12		01/06/2026	30/06/2026		30	06	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**GILMA ROSIRIS HOYOS UPARELA**	**No. Identificación C.C o C.E**	**30572767**	**Contrato No.**
		NIT	**N/A**	GGC- 0379-2026
Objeto del Contrato	"Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos"			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar en la recopilación, depuración, validación y consolidación de la información relacionada con los inventarios, volúmenes y movimientos de combustibles líquidos y biocombustibles, asociados al abastecimiento de los agentes de la cadena, a partir de las fuentes de información institucionales y técnicas disponibles.	Durante el mes de mayo 2026 se adelantaron trabajos como revisión de documentación año 2026 todos referentes a la normatividad resolución 40198 tanto en las oficinas ministerio de minas y energía, adicionalmente se hicieron trabajos remotos desde casa, se tuvo la oportunidad de reunirnos con los profesionales del grupo PRIMA Y grupo MINORISTAS con el fin de conocer y enfocarnos en nuestro objeto contractual con el fin para revisar los requerimientos normativos en los combustibles líquidos. **Evidencias:** **1.1. resolución 40198**
2	Apoyar en el análisis técnico, cuantitativo y comparativo de la información de inventarios y abastecimiento, considerando variables operativas, técnico-químicas, ambientales y regulatorias aplicables al control de combustibles líquidos y biocombustibles.	Durante el mes de junio 2026 se realizó en el cronograma de precomite y comité 1 (uno) cesión mensual, con fecha de 18 de junio 2026 donde se trataron temas de almacenamiento estratégico y abastecimiento a nivel nacional, con los actores como Ecopetrol, cenit, mayoristas EDS entre otros **Evidencias:** **2.1 reunión precomité y comité de abastecimiento**

3	Apoyar en la sistematización, organización y gestión de bases de datos e información técnica, orientadas al control, seguimiento y monitoreo de inventarios y del abastecimiento, incluyendo la elaboración de reportes y productos analíticos que faciliten la toma de decisiones	Se ejecutan monitoreos a la información de inventarios y abastecimiento, facilitando la toma de decisiones ingresando a los precomites y comités del mes de junio haciendo uso de la herramienta plataforma SICOM. **Evidencias:** **3.1 reunión precomité y comité de abastecimiento**
4	Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de control asociadas a la infraestructura y sistemas utilizados por los agentes de la cadena, exclusivamente desde la revisión y análisis de información reportada, sin involucrar actividades de inspección física u operativa.	Se programa cronograma de visitas en el mes de julio a la plantas quemadores industriales que están presentando alertas y solicitan seguimientos como ecoplanta, serpet, adicional a ello se programan visitas a las plantas que surten aereopuertos como objeto de revisar e inspeccionar las instalaciones que del aeropuerto brindando suministro de JET A1 **Evidencias:** **4.1 cronogramas de visita** cmailto:https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/ialtamar_minenergia_gov_co/Documents/PRIMA%202026/VISITAS%20PLANTAS/PROGRAMACI%C3%93N%20DE%20IVC%20PLANTAS/IVC%20PLANTAS.xlsx?d=w5dc55bd720334c85a1f7de1f73fbbdca&csf=1&web=1&e=oX0F8A
5	Apoyar en la atención, análisis y proyección de respuestas a solicitudes, trámites y requerimientos presentados por los agentes de la cadena de combustibles líquidos y biocombustibles, relacionados con criterios de inventarios, abastecimiento, control y seguimiento de información	5.1 En el periodo se dio respuesta a los diferentes argos bajo el tema de mayoristas. **Evidencias:** **5.1 argo.**
6	Apoyar técnicamente los procesos regulatorios, técnicos y administrativos adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos, en lo relacionado con el abastecimiento y el control de la información reportada por los agentes	Concertación de mesas de trabajo seguimiento resolución 40198, revisión, articulación grupo de trabajo con el fin de verificar información 1 mesas programada para el 22 de mayo 2026, componente jurídico revisión de oficio para min comercio, componente técnico revisión documento general **Evidencias:**

		6.1. resolución 40198
7	Apoyar en la evaluación de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información disponible sobre inventarios y abastecimiento, proponiendo mecanismos de validación, control y mejora de los procesos de reporte y análisis de datos.	Peticionario solicita apaoyo en temas referentes aplicación de Resolución 40198 de 2021 (Ministerio de Minas): Reglamento Técnico de Instalaciones de Combustibles Líquidos, el cual exige que cualquier modificación estructural sea reportada y certificada antes de entrar en operación. Decreto 1073 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía. **Evidencias:** **7.1. derecho de petición- SERPET**
8	Apoyar en la elaboración de informes técnicos, analíticos y ejecutivos, que presenten resultados, hallazgos, riesgos y recomendaciones relacionadas con el control y monitoreo de inventarios y el abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles.	Verificación de base de datos de Quemadores. Verificación y realización de informe concerniente a los quemadores proyección solicitud de autorización de derogaciones o creación plataforma SICOM para OCTANO. **Evidencias:** **8.1. quemadores**
9	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor	Se realizaron mesas y talleres de manera virtual, con temas manejo de plataformas, ARGO, Adicional a ello se adelantaron reuniones tanto presencial como virtual de temas especifico como; -18 de junio 2026, precomite y comité abastecimiento, virtual. -8, 14, 15 y 22 de mayo 2026 resolución 40198 -16 de junio 2026 reunión grupo dirección de hidrocarburos -17 de junio 2026 reunión grupo prima **Evidencias:** **9.1. reuniones y capacitaciones**
10	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato, se han realizado la presentación de los nuevos y antiguos compañeros de trabajo, con el fin de iniciar y enfocar las nuevas metas de trabajo como seria la modificación de la resolución 40198, proyecto técnico reglamentación quemadores

		industriales.https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DH-Downstream/Shared Documents/Reglamento t%C3%A9cnico EDS/Metodolog%C3%ADa 2024?csf=1&web=1&e=FnLuwu

OBLIGACIONES GENERALES		
La organiOBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Durante la ejecución del contrato, he presentado cada uno de los informes de gestión y actividades dentro del plazo establecido, en cumplimiento con los requisitos contractuales. Estos informes han sido elaborados con detalle y precisión, proporcionando una visión clara y exhaustiva de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Esta práctica ha asegurado la transparencia y la adecuada rendición de cuentas en el proceso de pago asociado a las actividades ejecutadas.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el tiempo establecido he cumplido cabalmente con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Ministerio de Minas y Energía en todas las entregas realizadas hasta la fecha. Todos los informes y presentaciones entregados han sido elaborados y presentados conforme a los formatos y estándares establecidos por el SGC, garantizando la coherencia y calidad en la documentación proporcionada
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el tiempo del presente informe he participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas con el objetivo de garantizar el cumplimiento total del objeto y alcance contractual. Mi asistencia a estas instancias ha permitido contribuir de manera efectiva al desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con el contrato, asegurando así la coordinación adecuada y el logro de los objetivos establecidos.

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	En el periodo del presente informe he mantenido la información actualizada y organizada en los sistemas de información del Ministerio de manera constante y eficiente respecto a las herramientas y plataformas facilitadas por la entidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	**5.1** En el periodo se dio respuesta a los diferentes argos bajo el tema de mayoristas. **Evidencias:** **argo.**
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	En el lapso del presente informe puedo confirmar mi compromiso de abstenerme de divulgar total o parcialmente cualquier información entregada por el Ministerio o a la cual accedo en ejercicio de mi calidad contractual, ya sea a personas naturales o jurídicas, entidades gubernamentales o compañías privadas.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Como parte del proceso de inicio del proyecto, he suscrito la firma del Acta de inicio la cual fue compartida a las personas respectivas para su revisión y gestión con este documento.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Adjunto al presente informe se encuentra acreditado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normativa vigente. Esto garantiza mi cumplimiento con las obligaciones establecidas en materia de seguridad social, asegurando así mi protección y la de mis beneficiarios frente a eventualidades relacionadas con la salud, la pensión y los riesgos laborales, conforme a lo establecido por la ley.

9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos	Durante el periodo del presente informa he estado comprometido por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	He informado a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual estoy afiliado, sobre a celebración del nuevo contrato. De acuerdo con el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013, y ya se encuentra cargado en dicha entidad esta notificación, garantizando así una cobertura adecuada en materia de riesgos laborales durante la ejecución del contrato
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Además de las responsabilidades mencionadas anteriormente, se estuvo atento y comprometido a asumir cualquier otra tarea o actividad que sea necesaria para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe me he desplazado al lugar donde se requiera la prestación del servicio, siempre y cuando este lugar sea diferente al lugar de ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del objeto contractual. Este compromiso asegura mi disposición para atender las necesidades del proyecto en cualquier ubicación que sea necesaria, facilitando así la ejecución efectiva de las actividades contractuales y la entrega satisfactoria del servicio.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En el periodo del presente informe me he comprometido a responder civil y penalmente por mis acciones y omisiones en el marco de la actuación contractual, de acuerdo con lo establecido en la ley. Esta responsabilidad se ejercerá conforme a los términos legales y éticos pertinentes, garantizando la integridad y transparencia en todas mis actividades contractuales.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Para el inicio de las actividades contractuales se adjuntó actualizada la hoja de vida en SIGEP dando cumplimiento por la presente obligación contractual.

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Para el tiempo comprendido del presente informa no se adelantó información respecto a esta obligación, pero en caso de ser necesario se enviará la observación de variación de régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Para el periodo he cumplido de manera oportuna con todas las obligaciones establecidas en el contrato, con el fin de facilitar el procesamiento y la realización de los pagos dentro de los plazos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Adjunto a la presente comunicación, remito el informe de cuenta de cobro correspondiente al periodo especificado, cumpliendo con la obligación de presentar las cuentas de cobro o facturas según lo establecido en los términos de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Adjunto a la presente comunicación, adjunto el informe mensual en la plataforma SECOP correspondiente al periodo especificado, cumpliendo con la obligación y según lo establecido en los términos de pago del contrato.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	En el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	En el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia. Para ello, he

	deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	realizado la capacitación requerida en el sistema de seguridad correspondiente. Asimismo, he superado satisfactoriamente el examen de suficiencia, demostrando un conocimiento adecuado del reglamento en materia de seguridad y salud en el trabajo. Durante la ejecución del contrato, he dado cumplimiento cabal a estos lineamientos, asegurando así un ambiente laboral seguro y saludable para todas las partes involucradas en el proyecto.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	En el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Durante el periodo establecido en el contrato he contado con los equipos, herramientas y softwares requeridos para las obligaciones contractuales.
25	25. Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante el periodo del presente informe se ha cumplido con todas las normas de bioseguridad que la entidad indique. Por lo tanto, estaré atento a las directrices proporcionadas por la entidad y me aseguraré de implementarlas de manera diligente y efectiva en todas mis actividades contractuales
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo del contrato he estado comprometido a cumplir con todas las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, con especial atención a aquellas relacionadas con la equidad de género, las obligaciones ambientales, la seguridad cibernética, la seguridad de la información, y el tratamiento y protección de datos personales, entre otros aspectos relevantes.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		

1	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9464980&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

FIRMA	**GILMA HOYOS NARELA**

Energía	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	M-HID-F-21	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	**GGC-0379-2026**		**Nit o CC**	**30.572.767**	**Nombre/ Razón Social**	**GILMA ROSIRIS HOYOS UPARELA**	**% de ejecución del contrato**	**50,0%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**16/01/2026**	**Terminación**	**15/12/2026**	**Mes a cobrar**	**JUNIO**	**FECHA INFORME**	**30/06/2026**
Objeto	**Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles líquidos"**							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) Se realizó la verificación del pago que hizo el contratista de la planilla de seguridad social, persión y ARL según el mes a cobrar	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LEONARDO JAIMES CORZO**	**C.C**	**1.098.626.325**	**CARGO**	**COORDINADOR GRUPO COMBUSTIBLES LIQUIDOS**

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____